

El potro de herrar

Aquí se sujetaba al ganado de labor para herrarlo o curarlo. Es lo que queda del tiempo en que la fuerza para arar y tirar del carro la ponían los animales.

Por qué hacía falta

Un caballo o una mula se sostienen sobre tres patas mientras se les levanta la cuarta. Un buey, no.

Para herrar a vacas y bueyes se inventó el potro, que permitía hacerlo sin coces ni cornadas. La herradura evitaba que la pezuña se gastara.

También servía para curarlo, recortarle las astas, raparlo y, más tarde, vacunarlos.

El herrador

Muchos herradores eran también herreros. Los que no lo eran completaban el jornal con la labranza, porque se herraba sobre todo en **otoño**, para la sementera, y en **verano**, para la recolección.

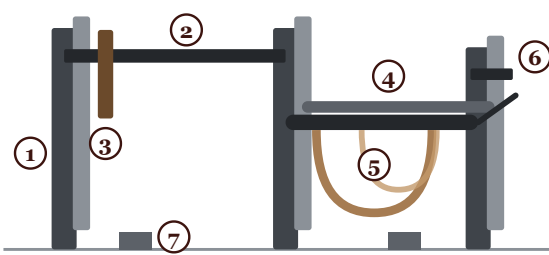
Con las tenazas se sacaban los clavos viejos. Con el pujabante y la cuchilla se limaba y se ajustaba la pezuña, y la herradura se ajustaba en el yunque con el martillo de bola.



Dos callos de Grado. Foto: familia de Pepe Robledo.

Al caballo se le pone una herradura de una pieza. A la vaca y al buey, de dos piezas, que aquí se llamaban **callos**.

Cómo funcionaba



A la izquierda, un potro completo, dibujado según la descripción de los de la provincia. A la derecha, **el de Grado**: de madera, con tejadillo, y arreglado hace unos cuarenta años. Busca qué partes conserva. Foto: @losdegradoson.

1. **Seis pilares**, tres por lado, de granito, esquisto o madera.
2. **Travesaños laterales**, entre los pilares de delante y los del medio.
3. **Yugo o lubio**: corría por los travesaños y sujetaba la cabeza.
4. **Portacinchos**: dos rodillos que, al girarlos, levantaban al animal.
5. **Cinchos**, pasados por debajo del pecho y de la tripa.
6. **Travesaño trasero**, para sujetar el rabo.
7. **Bloques** de piedra o madera para atar las patas.

El herrero de Grado

Aquí herraba **Pepe Robledo**, hasta los años sesenta. El potro es del pueblo y está en la calle del Potro. Lo cuenta su hija, María Jesús.

En sus cuentas de 1946, cada herradura se apunta a **2 o 2,50 pesetas**, y las de la burra, a 2.

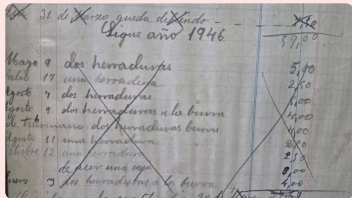


Foto: familia de Pepe Robledo.

Venían de Guadalajara

Le traían sobre todo **yeguas de Cantalojas y Villacadima**, al otro lado de la raya de provincia. Hasta 1833 esos pueblos eran, como Grado, del Común de Ayllón y de la provincia de Segovia.

Por qué hay que respetarlo

No está en ningún catálogo: ni en el Inventario de la Junta ni en el de la Diputación. Lo conserva que quien pasa lo deje como lo encontró. La ley de patrimonio de Castilla y León dice de lo que heredamos de ese modo de vida que es «*un activo insustituible [...] que debe protegerse y transmitirse a las generaciones futuras*».

Esto no es un urinario
Sobre todo en fiestas. Está pegado a una casa, y el olor se queda en la calle de los vecinos.

No te subas ni te cuelgues
La madera vieja se parte por donde no se ve.

No ates la bici ni el perro
El roce abre la madera.

No grables ni pintes
Un nombre en un pilar no se quita.

No te lleves nada
Una pieza suelta también es el potro.

Ni vasos ni botellas
El cristal se queda entre las piedras del suelo.

Fotos, todas
Es la mejor manera de llevártelo.

Un potro roto se retira. Un potro cuidado sigue contando cómo se vivía aquí.



Pueblos Rojos
pueblosrojos.com

Fuentes. Dirección General del Catastro, callejero de Ayllón. Turismo Sierra de Segovia, «Potro de herrar Santa Marta». Ayuntamiento de Garganta de los Montes, «Potros de herrar de Garganta y El Cuadrón» (2017). Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, «Potro de herrar». Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, art. 1.2. Testimonio de María Jesús, hija de Pepe Robledo, y cuentas del herrero de 1946, compartidas por su familia (2026).

Grado y los demás pueblos de la sierra

